



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La ayuda al desarrollo como factor determinante de
la calidad institucional.
Foreign aid as a determinant of institutional quality.

Autor

Daniel Valentín Fontané Roche

Directora

Dra. Gema Fabro Esteban

Facultad de Economía y Empresa. Grado en Economía
2017

Autor: Daniel Valentín Fontané Roche.

Directora: Dra. Gema Fabro Esteban.

Título: La ayuda al desarrollo como factor determinante de la calidad institucional.

Grado en Economía.

RESUMEN

El propósito de este trabajo es proporcionar una visión general sobre el papel que las instituciones juegan en la economía, los factores que determinan la calidad institucional y, en concreto, qué efectos tiene la Ayuda Oficial al Desarrollo en la calidad institucional de los países de renta baja y media-baja.

Para ello, tras una revisión del estado de la cuestión, tanto en términos teóricos como empíricos, se presenta una aplicación empírica que estima un modelo de calidad institucional para los países en desarrollo que incorpora, entre las variables explicativas, la ayuda oficial al desarrollo recibida. Los resultados obtenidos apoyarían el enfoque más optimista en relación al impacto favorable que dicha ayuda ejerce sobre el marco institucional de los países receptores, y, por tanto, su eficacia como instrumento de promoción del desarrollo.

ABSTRACT

The aim of this paper is to provide a general vision about the role that institutions play in the economy, the factors that determine the institutional quality and, in particular, the effects of the Official Development Assistance on the institutional quality of low and lower middle income countries.

Thus, after reviewing the status of the issue, in both theoretical and empirical terms, it is expounded an empirical application that estimates a model of institutional quality for developing countries that incorporates, among some other variables, the official development assistance received.

The results obtained would support the most optimistic approach relative to the positive impact of development assistance on the institutional framework of the recipient countries and, therefore, its utility as an instrument to promote development.

ÍNDICE

I: INTRODUCCIÓN	7-8
II: EL ESTADO DE LA CUESTIÓN	9-18
III: AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	19-22
IV: EFECTOS DE LA AOD	23-24
EN LA CALIDAD INSTITUCIONAL: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA	
V: PRINCIPALES RESULTADOS	25-26
VI: CONCLUSIONES	27-30
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	31-32
ANEXO I	33
ANEXO II	34

I. INTRODUCCIÓN

El papel de las instituciones en la economía ha despertado controversias y debates durante las últimas décadas, por lo que han proliferado las investigaciones, tanto acerca de la relación entre instituciones y crecimiento económico, como tratando de determinar cuáles son los factores que conducen hacia unas instituciones inclusivas. Sin embargo, la controversia no es menor cuando hablamos de ayuda al desarrollo, donde las voces críticas son muy numerosas.

Dado que las investigaciones acerca de las instituciones y su importancia en la economía son relativamente novedosas, es un tema muy interesante para ser estudiado y trabajado. Por ello, analizaremos la relevancia de las instituciones en el desarrollo de los países, así como los factores que determinan la calidad institucional, y posteriormente se presentará un modelo empírico que relacione la calidad institucional de países de renta baja y media-baja, con la ayuda al desarrollo que han recibido, tratando de averiguar si esa ayuda ha tenido el efecto deseado.

Este trabajo se estructura en seis apartados. El primero consta de una breve introducción; El segundo apartado trata de reflejar cuál es el estado de la cuestión y analiza las dos principales líneas de investigación: la relación entre calidad institucional y crecimiento económico; y el estudio de los factores determinantes de la calidad institucional.

El tercer apartado presenta los principales resultados de algunas investigaciones relativas al efecto de la Ayuda Oficial al Desarrollo en los países receptores, proporcionando una visión amplia y destacando los argumentos que tanto el enfoque pesimista, como el optimista defienden.

Posteriormente, en los apartados cuatro y cinco, se presenta una propuesta de modelo empírico que relaciona calidad institucional de los países de renta baja y media-baja con varias variables exógenas, destacando entre ellas el resultado obtenido en la variable Ayuda Oficial al Desarrollo recibida.

El último apartado está dedicado a la exposición de las conclusiones del trabajo y a las reflexiones finales.

II. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los principales autores de la teoría neoinstitucional fueron Olson (1982, 1996) y North (1990), que describían el papel de las instituciones como “reglas de juego”, e incluían todos aquellos aspectos culturales, éticos, políticos y económicos que, en conjunto, explican el funcionamiento concreto de una sociedad.

Durante las últimas décadas del siglo XX diversos autores han adoptado este enfoque neoinstitucional integrando nuevas variables institucionales en las teorías de crecimiento económico con el fin de mejorar la capacidad explicativa de los modelos empíricos, tratando de esclarecer las divergencias y la naturaleza detrás de los procesos de crecimiento de los países. Así, la “nueva teoría del crecimiento” situaba el papel de las instituciones como pieza fundamental en dichos procesos.

En sus inicios, la carencia de indicadores fiables y la escasa cobertura temporal y geográfica dificultaron la aparición de nuevos trabajos empíricos. No obstante, desde los años noventa, multitud de instituciones, tanto públicas como privadas, así como entidades sin fines de lucro u organismos internacionales, han elaborado numerosos indicadores que han permitido ampliar enormemente la disponibilidad de datos, su cobertura temporal y el rango de países.

El papel de las instituciones en el desarrollo económico cobró mayor importancia tras los trabajos empíricos de Easterly y Levine (1997) y Hall y Jones (1999), dado que argumentaban que la acumulación de factores tiene una limitada capacidad explicativa y que la calidad institucional afecta de forma significativa al desarrollo económico a través de la productividad total de los factores.

Pese al aumento de interés en la materia y a la aparición de nuevos trabajos durante la década pasada, el debate acerca del papel desarrollado por las instituciones no está cerrado. Actualmente existen dos líneas de investigación: la primera analiza la relación de causalidad entre las instituciones y el crecimiento económico, mientras que la segunda trata de explicar los factores que determinan la calidad de las instituciones y la divergencia existente entre los países. A continuación se explican ambas líneas de investigación con mayor profundidad.

- **La relación entre calidad institucional y crecimiento económico:**

Esta ha sido la línea de investigación más estudiada y es en la que existe mayor consenso.

Entre los principales trabajos acerca de este tema encontramos los realizados por Mauro (1995), Knack y Keefer (1995), Barro (1996), Rodrik (1999), Rigobon y Rodrik (2004), Stroup (2007), Azman-Saini *et al.* (2012) y Bennett *et al.* (2017), entre otros.

Una vez desarrollada la idea de que las instituciones juegan un papel fundamental en el desarrollo económico de los países, pueden distinguirse tres tipos de dimensiones institucionales distintas, las cuales afectan al crecimiento económico de forma diferente.

- Instituciones económicas: *la libertad económica* está relacionada con la capacidad de decisión personal que poseen los individuos en relación a temas económicos, así como el respeto a los derechos de propiedad y el correcto funcionamiento de los mercados. La influencia positiva de esta dimensión institucional en el crecimiento económico es la que mayor consenso despierta entre los autores, ya que unas buenas instituciones económicas actuarían sobre la economía reduciendo los costes de transacción, favoreciendo así la acumulación de capital físico y humano, y aumentando también la productividad.

Sin embargo, hay dos cuestiones a tener en cuenta. Por un lado, los indicadores relativos a la libertad económica pueden incluir ciertos aspectos controvertidos y valoraciones subjetivas que pueden sesgar los resultados, como por ejemplo valorar negativamente la libertad económica de un país con un Estado de bienestar consolidado y, por tanto, con un sector público fuerte y unos niveles de gasto público e impuestos elevados. Por otro lado, algunos autores como Dawson (2003) han manifestado que, aunque ciertas características de la libertad económica causan crecimiento, otras son fruto del propio desarrollo económico, y, por tanto, se requieren nuevos indicadores que incluyan únicamente los efectos de la calidad institucional sobre el crecimiento. A pesar de ello, el efecto positivo sobre el crecimiento de algunos factores

clave, como el respeto de los derechos de propiedad, es significativo y sólido.

- Instituciones políticas: engloban libertades civiles (de prensa, derecho de asociación, expresión), derechos políticos (libertad de participación de los ciudadanos en el proceso político, garantías de transparencia democrática) e inestabilidad política (terrorismo, golpes de Estado, inestabilidad del régimen político).

La libertad política, que incluye libertades civiles y derechos políticos, despierta grandes discrepancias entre los autores, entre otras cuestiones porque existen complicaciones a la hora de realizar mediciones objetivas para elaborar índices adecuados.

Existen tres teorías acerca de la relación entre libertades políticas y crecimiento económico, que se resumen a continuación.

La *perspectiva del conflicto* (Bhagwati (1966), Huntington (1968), Olson (1982)), considera que la instauración de democracias en países pobres o en vías de desarrollo lastra el crecimiento, ya que con la aparición de instituciones democráticas surgen grupos de presión, así como una tendencia a la redistribución de la riqueza. Dado que las instituciones recién implantadas son débiles, tenderán a ceder ante los grupos de presión, mientras que la redistribución de riqueza hará disminuir el gasto de tipo productivo. Además, los países con gran división étnica, de clases, o de creencias, tienden a sufrir conflictos internos que, según estos autores, un régimen autoritario está más capacitado para disuadir, fomentando así la estabilidad política.

La *perspectiva de la comparabilidad* (Wittman (1989), Przeworski y Limongi (1993), Clague *et al.* (1996), Sirowi e Inkeles (1990)), argumentan que, aunque un régimen autoritario puede favorecer un rápido crecimiento a corto plazo, son los sistemas democráticos los que permiten un crecimiento sostenido a largo plazo, ya que garantizan el respeto de los derechos de propiedad, y, dado que su poder está limitado por la ciudadanía, no tenderán al enriquecimiento personal o de pequeños grupos en detrimento de la mayoría social. Además, es el sistema más adecuado para armonizar redistribución de la riqueza y crecimiento

económico, disminuyendo así la probabilidad de conflictos internos.

Por último, la *perspectiva escéptica* (Hirschman (1994)), considera que no se pueden establecer relaciones directas entre democracia y desarrollo económico aplicables a todos los casos, ya que, en su opinión, una opción puede ser mejor que otra dependiendo del momento y lugar.

La *inestabilidad política* engloba elementos como el descontento social y las revueltas masivas, la inestabilidad del régimen gobernante, la probabilidad de sufrir golpes de Estado, la actividad de guerrillas o el terrorismo. El efecto negativo que provoca la inestabilidad sobre el crecimiento despierta bastante consenso entre los investigadores. Rodrik (1991) y Pearson y Tabellini (1994) argumentan que en un país que sufre inestabilidad política pueden peligrar los derechos de propiedad y pueden aparecer grupos de presión, aumentando el riesgo y desincentivando la inversión. Por otro lado, Murphy *et al.* (1993) y Shleifer y Vishny (1993), entre otros, afirman que en un entorno inestable es más probable que aumente la corrupción, y se incrementa la probabilidad de que ciertos grupos traten de hacerse con el poder en búsqueda de rentas.

- Instituciones sociales: Es la tercera y última de las categorías de instituciones, e incluye las dimensiones corrupción y capital social.

Existen dos enfoques respecto al efecto de la *corrupción* sobre el crecimiento. Por un lado, algunos autores como Shleifer y Vishny (1993) defienden que la corrupción ejerce un impacto negativo sobre el crecimiento, ya que puede desviar fondos públicos hacia gastos improductivos, reduce la credibilidad política del país y aumenta la incertidumbre, además de desincentivar la inversión. Mientras que autores como Leff (1964) argumentan que mediante la corrupción (soborno a un cargo público) es posible agilizar procesos burocráticos, lo cual puede beneficiar al crecimiento. No obstante, cabe matizar que esta postura se centra en países con instituciones muy deficientes y ha recibido mucho menor apoyo que la primera

Una cuestión a tener en cuenta a la hora de trabajar con indicadores sobre corrupción es que la mayoría de ellos solo incorporan la corrupción

pública, sin tener en cuenta la corrupción en el sector privado.

Por su parte el *capital social* incluye elementos como la confianza y valores éticos predominantes en una sociedad, sus normas cívicas e interacciones sociales. Existe consenso acerca de su efecto positivo sobre el crecimiento económico, ya que favorece la acumulación de capital humano, facilita la innovación, ayuda a solucionar problemas de colaboración y cooperación, y reduce costes de transacción. No obstante, la ausencia de un acuerdo teórico total acerca del concepto de capital social y lo que engloba, dificulta la creación de indicadores y, por tanto, pueden surgir problemas de significatividad al incluirlos en investigaciones empíricas. Por ejemplo, no está claro si la participación en organizaciones de tipo horizontal, como las redes, son una buena medida del *stock* de capital social de un país

Aparte del análisis y debate sobre los tres tipos de dimensiones institucionales y sus efectos sobre el desarrollo económico, cabe destacar otro debate: el que existe al comparar la importancia de las instituciones frente a otros factores en el desarrollo de los países, como pueden ser la situación geográfica, su origen legal, su colonización o su abundancia en recursos naturales. Dentro de este debate cabe destacar dos hipótesis: la hipótesis institucional y la hipótesis geográfica.

La *hipótesis geográfica*, cuyos principales defensores han sido Sachs y Warner (1997) y Landes (1998), considera que la geografía afecta directamente al crecimiento económico por tres vías: por una parte, el clima afecta a la productividad y el esfuerzo en el trabajo; por otra parte, la tecnología disponible vendría marcada por la situación geográfica, haciendo que la productividad de la tierra en zonas de clima templado fuera mayor que en zonas tropicales, causando así una divergencia en términos de desarrollo económico entre unas zonas y otras; y, por último, los autores Bloom y Sachs (1998) argumentan que la distribución geográfica de la pobreza podría venir influenciada por el hecho de que las enfermedades infecciosas proliferan más en zonas tropicales que en climas templados, por lo que los países con climas templados tendrían ventaja relativa.

Acemoglu y Robinson (2012) critican ésta hipótesis argumentando que la

situación geográfica no tiene gran capacidad explicativa *per se*, ya que existen casos como las ciudades de Nogales (Arizona) y Nogales (México), las cuales se encuentran en la misma situación geográfica, cuyas diferencias en términos económicos son abismales y ésta teoría no sería capaz de explicar. Otro ejemplo sería la divergencia existente entre las dos Coreas.

La *hipótesis institucional* por otro lado, considera que la geografía afecta al crecimiento económico en la medida en que ésta condiciona las instituciones de los países. Engerman y Sokoloff (2002) argumentaron que la abundancia de recursos naturales y la masa de mano de obra indígena o esclava existente condicionaron la creación de unas instituciones débiles y unas sociedades desiguales, como sucedió en América Latina, ya que la abundancia de mano de obra y de recursos para extraer propició la aparición de instituciones económicas y políticas extractivas, las cuales perduraron tras su independencia de la metrópoli. Otros trabajos como Acemoglu *et al.* (2003) exponen que el clima condicionó el tipo de colonialismo que se dio en cada país. De ese modo, las zonas alejadas del ecuador, con climas templados y poca densidad de población indígena, facilitaron el asentamiento de los europeos, donde estos crearon instituciones similares a las suyas, con énfasis en los derechos de propiedad legalmente adquiridos. Mientras que, en las zonas de clima tropical, los europeos sufrieron tasas de mortalidad elevadas debido a gérmenes y enfermedades infecciosas, desincentivando su asentamiento, lo cual fomentó la creación de instituciones extractivas que aseguraran los privilegios de las élites para garantizar su apoyo a la metrópoli.

Este sería el origen de la divergencia institucional y, posteriormente económica, entre Estados Unidos y América Latina según Acemoglu y Robinson (2012).

El debate entre supremacía del factor geográfico o institucional sigue abierto, lo cual estimula la aparición de nuevos trabajos.

- **Factores determinantes de la calidad institucional:**

A raíz de la introducción de las instituciones como factor explicativo del crecimiento económico de las naciones, surgió una segunda línea de investigación que trata de responder a la siguiente pregunta: ¿qué elementos determinan la calidad de las instituciones y a qué se deben las diferencias existentes en calidad institucional entre países?

Esta línea de investigación ha sido mucho menos desarrollada que la que trata de relacionar crecimiento económico y calidad institucional, y su consenso es todavía muy débil.

Los principales estudios acerca de esta cuestión son, entre otros, los de Alesina y Perotti (1996), Straub (2000), Kaufmann y Kraay (2002), Islam y Montenegro (2002), Easterly y Levine (2003), Acemoglu *et al.* (2008), Acemoglu y Robinson (2012) y Mohamed *et al* (2015).

Las teorías institucionales agrupan los factores determinantes de la calidad institucional en tres categorías: económicos (renta per cápita), culturales (confianza social y religión) y sociopolíticos (tradicción legal y heterogeneidad etnolingüística). A continuación se enumeran dichos factores y su efecto sobre las instituciones:

- Renta per cápita: según las teorías económicas de Demsetz (1967) y North (1981) basándose en la eficiencia social, la renta per cápita sería un factor determinante, ya que las instituciones se crean cuando los beneficios sociales resultantes de su creación superan a los costes de transacción, y, por tanto, la propia expansión de la actividad económica favorece la aparición de unas buenas instituciones.
- Confianza social y doctrinas religiosas: siguiendo las teorías culturales de Weber (1958), Banfield (1958) y Putnam (1993) aparecen estos dos factores.

La confianza social se ve influenciada por la homogeneidad en términos económicos, sociales y de etnia, así como de las tradiciones culturales de esa sociedad. Una buena confianza social facilita la cooperación y la acción colectiva, y afecta al gobierno de esa sociedad.

Landes (1998) extrae de estas teorías una versión propia, analizando los efectos que han podido tener las *doctrinas religiosas* históricamente

imperantes en cada país sobre su desarrollo institucional. Landes considera que las religiones más jerárquicas, como la católica o el islam, dieron lugar a peores instituciones que otras religiones como la protestante, que contaría con una mejor “gestión de gobierno”. Argumenta que las instituciones de los países se vieron influenciadas por las doctrinas religiosas predominantes, haciendo que religiones como la católica y el islam, que son más intolerantes e intervencionistas, y que disfrutaron de mayor poder dentro del Estado, dieran lugar a gobiernos más dirigistas y a que esas sociedades sufran una mayor limitación de derechos políticos y civiles.

- Tradición legal y heterogeneidad etnolingüística: las teorías políticas de North (1990) y Olson (1993) basadas en la redistribución en lugar de la eficiencia, consideran que las instituciones son diseñadas por aquellos que se encuentran en el poder, y que buscan permanecer en él además de transferirse recursos a sí mismos. Siguiendo ese razonamiento aparecen los siguientes factores.

El grado de *heterogeneidad etnolingüística* refleja la estructura social y la predisposición de un Estado a la redistribución, dado que aquellos individuos que se encuentran en el poder buscan restringir los derechos del resto.

La tradición legal actuaría como una *proxy* de la naturaleza del Estado, de forma que países con origen legal francés contarían con menor protección de los derechos de propiedad, mayor corrupción y libertades políticas más limitadas que aquellos países con origen legal inglés, alemán o escandinavo. Por su parte, países con origen legal socialista serían más propensos a la aparición de corrupción burocrática y a la limitación de derechos y libertades.

Estos factores derivados de las teorías institucionales son los que han recibido mayor atención. Sin embargo, otros posibles factores han sido propuestos por diversos autores como potenciales determinantes de la calidad institucional de los países.

- Apertura comercial: Autores como Frankel y Romer (1999), Ades y Di Tella (1999) o Leite y Weidmann (2002) argumentan que los

países tienen incentivos a mejorar su calidad institucional para proporcionar seguridad jurídica y una buena imagen hacia el exterior, con el fin de beneficiar sus intereses comerciales. Además, estas economías tenderán a verse influenciadas por los países extranjeros y la exposición a la competencia internacional, al eliminar las barreras comerciales, hará menos probable la búsqueda de rentas.

- Desigualdades en renta: Alesina y Rodrik (1993) y Easterly (2001) consideran que la polarización social es un factor relevante ya que las diferentes clases sociales buscarán promover unas instituciones que les beneficien, lo cual llevará a la implantación de unas reformas u otras. También hay que tener en cuenta que la polarización social puede generar tensiones y conflictos sociales, corrupción e inestabilidad política.

- Ayuda al desarrollo: existen dos enfoques, uno pesimista y otro optimista, acerca de los efectos que las ayudas procedentes del exterior causan sobre países pobres o en desarrollo.

Una de las soluciones propuestas para que la ayuda internacional mejore las instituciones del país receptor es la de condicionar dicha ayuda a una serie de reformas institucionales, encaminadas, por ejemplo, a promover la apertura democrática y el control de la corrupción, de tal manera que si tras el plazo otorgado se incumplen las condiciones, no se envían nuevas ayudas.

- Otros autores ponen el énfasis en factores de tipo histórico, proponiendo como factores relevantes los recursos naturales, en la medida en que estos condicionaron el desarrollo de las instituciones, o el origen colonial y la influencia de Europa Occidental, ya que trabajos como los realizados por Acemoglu y Robinson (2012) relacionan el tipo de colonialismo que se ha dado en un país con las instituciones que en él se han desarrollado.

Como se ha mencionado anteriormente esta línea de investigación está menos desarrollada que la primera, probablemente porque plantea

cuestiones más delicadas y sensibles, y no existe un consenso amplio acerca de los determinantes de la calidad institucional de los países.

III. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

En este apartado se exponen las principales corrientes acerca de la ayuda oficial al desarrollo, las críticas y apoyos que esta recibe y los resultados a los que han llegado los principales trabajos al respecto.

Actualmente existe mucha controversia en torno al papel que juega la cooperación internacional en el desarrollo de los países.

Los detractores de la ayuda al desarrollo argumentan que gran cantidad de esa ayuda se pierde a causa de la burocracia e incluso la corrupción, y que finalmente solo una pequeña parte de ella, entre el 10 y el 20% según Acemoglu y Robinson (2012), termina llegando a su destino. Según explican estos autores, la parte que no se pierde ha servido en muchas ocasiones para que dictadores como Mobutu (Dictador hasta 1997 de la República del Zaire, actualmente denominada República Democrática del Congo) reforzaran sus regímenes y se enriquecieran. No obstante, en su obra *Por qué fracasan los países*, dichos autores reconocen que en ciertas situaciones la ayuda es útil, como por ejemplo la ayuda temporal a países que sufren algún tipo de catástrofe natural, o la dedicada a la creación de escuelas y remuneración de profesores en países pobres.

Sin embargo, Acemoglu y Robinson no son los únicos autores críticos respecto a la ayuda al desarrollo. Autores como Bräutigam (2000), Knack (2001a), (2001b) y (2004), Rajan y Subramanian (2008) o Asongu (2012) comparten esa perspectiva pesimista respecto a la ayuda al desarrollo, y defienden que puede ser incluso negativa para la calidad institucional del país receptor. El término “maldición de la ayuda”, en un claro símil a la “maldición de los recursos”, fue acuñado por Moss *et al.* (2006). Los razonamientos que exponen para argumentar el fracaso de la ayuda al desarrollo son muy variados. Por ejemplo, Alesina y Weder (2002), Djankov *et al.* (2008) y Busse y Gröning (2009) argumentan que elevados niveles de ayuda pueden retrasar o bloquear mejoras en las instituciones receptoras e incrementar malas prácticas en gobiernos corruptos, ya que pueden intentar acceder a ella con voluntad extractiva en un proceso de búsqueda de rentas. Por su parte, autores como Moore (1998), Alonso y Garcimartín (2013) y Asongu (2014) consideran que la ayuda hace que el gobierno receptor sea menos dependiente de la contribución impositiva de sus propios ciudadanos, por lo que

el proceso de rendición de cuentas se ve debilitado, mientras que Kalyvitis y Vlachaki (2012) argumentan que la ayuda puede desincentivar la aparición de cambios democráticos, ya que los regímenes autoritarios pueden sentirse legitimados por parte de los países donantes.

No obstante, existe otra perspectiva respecto a la ayuda al desarrollo. Por ejemplo, Rodrik (1996) defiende que la ayuda puede influir de forma positiva a la prosperidad de los países receptores y fomentar mejoras de sus instituciones a través de la transferencia de recursos, habilidades técnicas y experiencia. Además, la ayuda liberaría a los gobiernos de la dependencia de sus frágiles sistemas impositivos, facilitando las garantías de un Estado de Derecho, aumentando la eficacia en la lucha contra la corrupción y proporcionando asistencia técnica para la mejora institucional.

Algunos trabajos, como World Bank (1998), Burnside y Dollar (2000) y Epstein y Gang (2009), han matizado esta versión, asegurando que para que la ayuda tenga un impacto positivo, ha de ser destinada a países que ya poseen un cierto grado de calidad institucional, lo cual significaría negar la ayuda a los países con más problemas, y por tanto, a los que más la necesitan. Algunos autores argumentan que el problema va más allá de la simple incapacidad de gestionar adecuadamente la ayuda, ya que en un país con instituciones extractivas pueden surgir conflictos para tratar de hacerse con el poder, ya que la ayuda aumentaría el potencial botín en caso de conseguirlo.

Tal y como se mencionó en el apartado II, últimamente se ha popularizado el concepto de *ayuda condicionada*, que consiste en establecer ciertas condiciones al país receptor a la hora de renovar las ayudas concedidas, es decir, se otorgan ciertas ayudas a un país con la condición de que, transcurrido un cierto periodo de tiempo, este haya llevado a cabo una mejora de su marco institucional. Esas reformas institucionales pueden consistir, por ejemplo, en la mejora en la lucha contra la corrupción o en instaurar reformas democráticas, de modo que, si finalizado el plazo el gobierno en cuestión ha incumplido las condiciones, no se renueva el envío de ayuda.

Algunos autores que defienden este tipo de ayuda son Dunning (2004), Tavares (2003), Ear (2007), Okada y Samreth (2012) o Mohamed *et al.* (2015). El argumento que utiliza Larrú (2009) para fomentar este tipo de ayuda se sustenta en el hecho de que la ayuda permitirá incrementar el gasto público, lo que hará aumentar los salarios de los empleados públicos, desincentivando así que incurran en actos de corrupción.

Esta *ayuda condicionada* no está exenta de polémica, ya que diversos autores se muestran escépticos acerca de su eficacia. Por ejemplo, Acemoglu y Robinson (2012)

consideran que la *ayuda condicionada* es igual de ineficiente que la incondicional en la mayoría de los casos, ya que desmantelar de repente las instituciones extractivas de un país a cambio de recibir un poco más de ayuda exterior no es suficiente incentivo para las élites que lo gobiernan, o, dicho de otro modo, la cantidad adicional de ayuda exterior que recibiría el dictador a cambio de poner en peligro su propio dominio sobre el país es reducida. Por ello el Banco Mundial decidió cambiar la forma de llevar a cabo la *ayuda condicional*, de condicionalidad *ex ante* a condicionalidad *ex post*, es decir, en lugar de enviar el dinero a cambio de promesas de reforma, la cantidad de dinero que se envía es en función del nivel de reformas alcanzado. Cabe destacar que, pese a la dura crítica que Acemoglu y Robinson (2012) realizan acerca de la ayuda oficial al desarrollo, y recalando que esta no es la solución al problema de fondo, no defienden en ningún caso su cese, ya que, aunque según sus cálculos solo un 10% o 20% de ella llegue finalmente a su destino, puede aliviar levemente su pobreza más extrema y siempre va a ser mejor que nada. Además argumentan que eliminarla por completo sería una medida cruel y poco práctica.

La controversia se ve aumentada cuando nos centramos en los llamados Estados Fallidos. Se denomina así a aquellos Estados cuyo gobierno suele caracterizarse por un elevado grado de corrupción y una clase dirigente incompetente. En estos países también suele darse un alto fraccionamiento étnico o religioso, y se considera que tienen un elevado riesgo de hundimiento, perjudicados por el monopolio del poder y la ausencia de ley y orden. La obra *El club de la miseria* de Paul Collier realiza una exposición sobre las características de estos Estados Fallidos y analiza los efectos de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Los principales resultados de las investigaciones de Collier (2008) muestran que entre 1977 y 2007 la ayuda al desarrollo hizo aumentar el crecimiento económico de los países más pobres en un punto porcentual. Dado que dichos países experimentan tasas de crecimiento inferiores al 1%, dicha ayuda supuso la diferencia clave entre el estancamiento económico y la decadencia sostenida de sus economías. Por desgracia, los estudios también muestran que los rendimientos de la ayuda son decrecientes, es decir, a medida que la ayuda va aumentando sus efectos son cada vez menores, hasta llegar a un punto en el cual ya no surten ningún efecto.

Al evaluar si la Ayuda Oficial al Desarrollo promueve reformas democráticas en los países receptores la respuesta es positiva en términos generales. Autores como Barro (1996), Doucouliagos y Paldam (2008) y (2011), Heckelman (2010), Aronow *et al.* (2012) o Kersting y Kilby (2014) argumentan que el desarrollo social y económico,

fomentado por la ayuda exterior, contribuye a elevar el nivel de ingresos y el nivel educativo de los votantes, lo que favorece la aparición de procesos democráticos.

Otras investigaciones matizan estos resultados. Csordás y Ludwig (2011) afirman que la ayuda puede favorecer la estabilidad democrática de los países receptores, pero que, sin embargo, no promueve la transición a la democracia en los países no democráticos.

Por su parte Bermeo (2011) considera que un factor clave es la calidad institucional del país emisor, afirmando que la ayuda favorece la apertura política del país receptor cuando el donante es una democracia consolidada, mientras que no sucede así cuando el donante es un régimen autoritario.

Dietrich y Wright (2012) argumentan que la importancia reside en que la ayuda sea condicionada, la cual favorecería la consolidación democrática del país receptor, mientras que la ayuda no condicionada tendría un efecto muy escaso, aunque sí que favorecería la transición democrática en países con regímenes no militares.

En cuanto a la lucha contra la corrupción existe relativo consenso sobre el efecto positivo de la AOD, aunque no existe acuerdo sobre la magnitud. Algunos autores como Asongu (2014b), Mohamed *et al.* (2015) o Okada y Samreth (2012) afirman que el efecto depende de la calidad previa de las instituciones receptoras y del nivel de corrupción ya existente.

Además, la ayuda parece más efectiva cuando proviene de organismos internacionales como el FMI (Fondo Monetario Internacional) o el Banco Mundial, ya que se trata de ayuda condicionada a la aplicación de reformas institucionales.

IV. EFECTOS DE LA AOD EN LA CALIDAD

INSTITUCIONAL:

UNA APLICACIÓN EMPÍRICA

Con ánimo de comprobar empíricamente la aportación de la Ayuda Oficial al Desarrollo en la Calidad Institucional de los países se presenta en este cuarto apartado un modelo econométrico de corte transversal cuya estimación se realiza mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios.

Para ello se ha contado con una muestra de los ochenta y cuatro países que el Banco Mundial agrupa en países de renta baja y media-baja, eliminando del estudio a Corea del Norte, por lo que finalmente hacen un total de ochenta y tres. La lista de países que forman parte del estudio se puede consultar en el Anexo I.

El modelo propuesto es el siguiente:

$$CI_i = \alpha + \beta_1 * PIBpc_i + \beta_2 * Esp.Vida_i + \beta_3 * ODA_i + \beta_4 * Etnoling._i + \beta_5 * Port.yEsp._i + \beta_6 * Francia_i + \beta_7 * UK_i + u_i$$

(1)

En el modelo se ha utilizado un Indicador Agregado de Calidad Institucional, que actúa como variable endógena (CI), y ha sido calculado como la media de los seis indicadores que forman parte del *Worldwide Governance Indicators*, del Banco Mundial [1].

[1] Los seis indicadores utilizados para construir el Indicador Agregado de Calidad Institucional son: Control de la corrupción (en qué medida el poder público es utilizado para obtener rentas privadas), Imperio de la Ley (confianza en las reglas que rigen la sociedad, como los derechos de propiedad o el correcto funcionamiento de cuerpos de seguridad y del poder judicial), Calidad regulatoria (mide la capacidad del Gobierno para aplicar decisiones que fomenten el desarrollo del sector privado), Eficacia del Gobierno (captura las percepciones acerca de la calidad de los servicios públicos y civiles, así como el grado de independencia de presiones políticas), Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo (mide la probabilidad de que un Gobierno sea desestabilizado o derrocado por medios inconstitucionales o violentos) y Voz y Responsabilidad (mide la libertad de prensa, de expresión, de asociación y de participación en el proceso político).

Los valores de la variable CI oscilan entre -2.5 y 2.5 significando una mayor calidad institucional cuanto mayor sea el valor que tome. Por su parte el periodo de estudio abarca desde 1996 hasta 2015, ya que es el periodo temporal para el que están disponibles los indicadores de calidad institucional antes mencionados.

Las variables exógenas incluidas en el modelo son las siguientes: el logaritmo neperiano del PIB per cápita retardado cinco años (PIBpc), es decir, para el periodo 1991-2010, y la esperanza de vida en cada país (Esp.Vida) entre 1975 y 1995. Ambas variables se han elaborado a partir de datos proporcionados por la base de datos *World Development Indicators*, del Banco Mundial.

La tercera variable exógena es el logaritmo neperiano de la Ayuda Oficial al Desarrollo en proporción al PIB (ODA) que cada país ha recibido para el periodo 1991-2010, con datos extraídos del Banco Mundial. Esta variable también ha sido retardada cinco años al considerar que se necesita cierto tiempo para que la ayuda surta algún efecto en el país receptor [2].

La variable Etnoling es un indicador de la fraccionalización etnolingüística de los países, elaborado mediante tres indicadores independientes de heterogeneidad en cuanto a etnia, lenguaje y religión, extraídos de Alesina (2003).

Por último, se incluyen tres variables *dummies*, que procuran capturar el efecto diferencial entre ser colonizado por España-Portugal (Port.yEsp.), Francia (Francia) o Reino Unido (UK), frente a otros colonizadores. Estas variables *dummies* han sido elaboradas con la información disponible en el *CIA World Factbook*. [3]

[2] Al realizar la estimación con la Ayuda Oficial al Desarrollo sin retardar la bondad de ajuste del modelo es menor y la significatividad de la variable se ve reducida, lo cual indicaría que es necesario cierto tiempo para que los flujos de ayuda recibidos tengan impacto sobre la mejora de las instituciones del país receptor.

[3] Cabe destacar que en este tipo de modelos econométricos suele incluirse la variable Latitud, ya que existe debate acerca de si lo relevante en el desarrollo histórico de un país es la latitud en la que se encuentra, en lugar de cuál fue su metrópoli. En un principio la latitud, extraída del *CIA World Factbook* y de La Porta *et al.* (1999), iba a formar parte del modelo, aunque finalmente no ha sido incluida, ya que la bondad del ajuste no se veía mejorada y su significatividad era nula. Esto puede ser debido a que la latitud de los países incluidos en el modelo, y sus características, son muy similares, y que las principales colonias que acabaron siendo países desarrollados no están incluidas en la muestra, como por ejemplo Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Canadá o Sudáfrica, que serían los argumentos para la teoría que defiende la importancia de la latitud.

V. PRINCIPALES RESULTADOS

A continuación se muestran los resultados de la estimación del modelo por Mínimos Cuadrados Ordinarios.

	<i>Coefficiente</i>	<i>Valor p</i>	
const	-5.36012	<0.0001	***
PIBpc	0.352236	0.0079	***
EspVida	0.608972	0.1393	
ODA	0.177088	0.0019	***
Etnoling	-0.00026086	0.0150	**
PortyEsp	0.249106	0.1031	
Francia	0.181086	0.1522	
UK	0.319509	0.0156	**
R-cuadrado	0.407972	R-cuadrado corregido	0.348769

En primer lugar cabe comentar que, tal y como la teoría sugiere, el aumento de la renta per cápita de la población tiene un efecto positivo sobre la calidad institucional, ya que conforme aumenta el nivel de vida la gente comienza a demandar mejoras institucionales. En este caso la variable es significativa al 1%.

Por otra parte, destacar que la fraccionalización etnolingüística afecta de forma negativa a la calidad institucional, con una significatividad del 5%. Este resultado también era el esperado, ya que una sociedad con un alto nivel de heterogeneidad es más difícil de gestionar, y aumentan las probabilidades de que se generen conflictos por motivos étnicos o religiosos.

Además del fraccionamiento etnolingüístico, también emerge como significativa al 5% la variable UK. Esto quiere decir que existe un efecto diferencial positivo entre haber

sido colonizado por Gran Bretaña en lugar de otros colonizadores, que es la *dummy* omitida. Este hecho no contradice la teoría, que en gran medida defiende que la colonización británica fue menos perjudicial para los países colonizados que en el caso de otras metrópolis. Sin embargo, como he mencionado anteriormente, existe controversia entre si lo relevante es el país colonizador o la latitud en la que se encuentra el país colonizado. En este estudio no se pueden sacar conclusiones relevantes dado que la muestra de países no es la más adecuada para contrastar la hipótesis de la latitud.

Por último, cabe destacar el efecto positivo, con una significatividad del 1%, que surte la Ayuda Oficial al Desarrollo sobre la calidad institucional [4]. Esto significa que, al contrario de lo que muchos investigadores defienden, la ayuda tiene efectos positivos en los países receptores, al menos para el periodo en el que se centra este estudio (1996-2015).

El resto de variables (Esperanza de Vida, Portugal-España y Francia) aparecen como no significativas. Sin embargo, no han sido eliminadas del estudio ya que los parámetros de bondad del ajuste se ven reducidos (R cuadrado corregido), por lo que aportan información al modelo.

[4] Si se elabora el modelo utilizando el Índice de Control de la Corrupción como variable endógena, la AOD también tiene un efecto positivo y significativo al 1%, de acuerdo con la gran mayoría de investigaciones a este respecto, expuestas en el apartado III.

VI. CONCLUSIONES

En este trabajo se han presentado, de forma resumida, las principales teorías y resultados relativos a la calidad institucional, tanto en lo que respecta a la relación entre crecimiento económico e instituciones, como acerca de los factores determinantes de la calidad institucional de los países.

La calidad institucional juega un papel fundamental en el desarrollo económico de los países, tal y como se ha mencionado al inicio de este estudio. Si bien existe gran consenso acerca de esa relación positiva entre instituciones y crecimiento económico, no se logra alcanzar ese nivel de consenso a la hora de concretar los factores que determinan la evolución hacia unas instituciones inclusivas.

En este estudio hemos decidido centrarnos en los denominados países de renta baja y media-baja, tratando de explicar qué factores han determinado su nivel de calidad institucional.

Las conclusiones del modelo empírico muestran que, tal y como las teorías institucionales económicas de Demsetz (1967) y North (1981) defienden, la renta per cápita es un factor que influye positivamente en el nivel institucional, ya que la propia actividad económica favorece la mejora institucional, al mismo tiempo que el aumento del nivel de vida de la población les lleva a reclamar reformas como una mayor apertura democrática.

A su vez, el modelo muestra que ante una mayor fraccionalización etnolingüística, las características institucionales del país se ven perjudicadas. Es decir, hay una tendencia a que aquellos países cuya sociedad es más heterogénea, en términos étnicos, religiosos o lingüísticos, tengan peor calidad institucional. Este resultado sería acorde a las teorías políticas de North (1990) y Olson (1993).

Por otra parte, existe cierto consenso acerca del efecto diferencial positivo de una colonización británica frente a otros colonizadores, efecto positivo que el modelo presentado en el apartado IV también recoge.

No obstante, el resultado más importante que obtiene este estudio es acerca de la Ayuda Oficial al Desarrollo, mostrando una visión optimista de la misma. El modelo empírico desarrollado muestra una clara relación positiva entre el peso de la ayuda recibida en el PIB del país receptor y su nivel de calidad institucional, por lo que contradeciría a autores como Alesina y Weder (2002), Djankov *et al.* (2008), Busse y Gröning (2009),

Acemoglu y Robinson (2012) o Asongu (2012).

En mi opinión, es más que probable que una parte importante de la ayuda jamás llegó a su destino, debido a la burocracia, la corrupción y las malas prácticas por parte de las autoridades del país receptor, sin embargo, la condicionalidad *ex-post* de la ayuda parece que consigue buenos resultados en términos de mejora institucional.

Por otra parte, se decidió aplicar este mismo estudio empírico a los llamados Estados Fallidos, por lo que se extrajeron los 60 países (excluyendo a Corea del Norte) con peor calidad institucional del *Fragile States Index* de 2017, elaborado por *Fund For Peace* y publicado por la revista *Foreign Policy*. En el Anexo II se puede encontrar la lista completa de los países que forman parte del estudio sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo en los Estados Fallidos. Los resultados obtenidos en el caso de los Estados Fallidos no son nada concluyentes. La bondad de ajuste del modelo es muy baja, y las variables no son significativas, ni individualmente, ni en conjunto. ¿Esto quiere decir que la ayuda al desarrollo no tiene efecto en esos países? No. En mi opinión quiere decir que la muestra es tan homogénea que ninguna variable emerge como significativa. Son países con unas características muy similares, tanto geográficas como económicas, por lo que la regresión no encuentra factores que determinen esa situación de Estado Fallido. No obstante, la gran mayoría de ellos ha formado parte de este estudio econométrico final, al estar incluidos en el Banco Mundial como países de renta baja o media-baja, por lo que una vez que la muestra ha sido ampliada y se han incluido mayores divergencias entre los países, se han obtenido resultados. (Consultar Anexos I y II).

Por último, me gustaría añadir una reflexión personal:

La Ayuda al Desarrollo no debe ser utilizada por occidente como una forma de pedir perdón por los actos cometidos décadas atrás, ni como un intento de mantener la conciencia tranquila. La Ayuda al Desarrollo son los medios financieros y técnicos con los que llevar a cabo una mejora en la calidad de vida de esos países, elemento muy importante, pero no el único. Occidente no puede mirar hacia otro lado mientras tropas paramilitares, o peor aún gubernamentales, explotan poblaciones locales para extraer diamantes o trabajar forzosamente en reservas de coltán, a menudo con el beneplácito de empresas multinacionales que utilizaran esos materiales extraídos con sudor y sangre para elaborar el nuevo modelo de Tablet que lucirán los parlamentarios de la Eurocámara el próximo año o el anillo de boda de una nueva estrella de Hollywood.

Para que la mejora institucional sea efectiva se requiere una supervisión exhaustiva de la ayuda y de las reformas que a cambio se deban emprender. Lo cual ha de hacerse, por supuesto, sobre el terreno. Desde un despacho en Washington la mirada no alcanza las minas de Katanga.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Acemoglu, D. and Robinson, J. A. (2012): *Por qué fracasan los países*. Crown Publishers.

Collier, P. (2008): *El club de la miseria: qué falla en los países más pobres del mundo*. Turner.

Aixalá Pastó, J. and Fabro Esteban, G. (2011): ‘Calidad institucional y crecimiento económico : nuevos avances y evidencia’. *Ekonomiaz*, Vol. 77, N°2, páginas 126–157.

Aixalá Pastó, J. and Fabro Esteban, G. (2008): ‘Determinantes de la calidad institucional de los países’. *Revista de Economía Aplicada*, Vol. 16, N°46, páginas 119–144.

Aixalá Pastó, J. and Fabro Esteban, G. (2007): ‘Indicadores institucionales y crecimiento económico: un panorama’. *Hacienda Pública Española*, Vol. 182, N°3, páginas 115-162.

Alesina, A. *et al.* (2003): ‘Fractionalization’. *Journal of Economic Growth*, Vol. 8, páginas 155–194.

Fabro, G. and Aixalá, J. (2013): ‘Do the models of institutional quality differ according to the income level of the countries? The case of the low-income countries’. *Hacienda Pública Española*, Vol. 206, N°3, páginas 11–26.

La Porta, R. R. *et al.* (1999): ‘The Quality of Government’. *Journal of Law, Economics, and Organization*, Vol. 15, N°1, páginas 222–279.

Central Intelligence Agency (2016): *The World Factbook*

World Bank (2017): *World Development Indicators*, Washington D.C.

World Bank (2017): *Worldwide Governance Indicators*, Washington D.C.

Fund For Peace (2017): *The Fragile States Index*, Washington D.C.

ANEXO I

En este anexo aparece la lista de los ochenta y tres países que han sido analizados en el estudio empírico. Son los incluidos como países de renta baja y media-baja, excluyendo a Corea del Norte, en la base de datos *World Development Indicators* del Banco Mundial.

Cuadro 1.

Afghanistan	Guinea-Bissau	Papua New Guinea
Angola	Haiti	Philippines
Armenia	Honduras	Rwanda
Bangladesh	India	Sao Tome and Principe
Benin	Indonesia	Senegal
Bhutan	Jordan	Sierra Leone
Bolivia	Kenya	Solomon Islands
Burkina Faso	Kiribati	Somalia
Burundi	Kosovo	South Sudan
Cabo Verde	Kyrgyz Republic	Sri Lanka
Cambodia	Lao PDR	Sudan
Cameroon	Lesotho	Swaziland
Central African Republic	Liberia	Syrian Arab Republic
Chad	Madagascar	Tajikistan
Comoros	Malawi	Tanzania
Congo, Dem. Rep.	Mali	Timor-Leste
Congo, Rep.	Mauritania	Togo
Cote d'Ivoire	Micronesia, Fed. Sts.	Tunisia
Djibouti	Moldova	Uganda
Egypt, Arab Rep.	Mongolia	Ukraine
El Salvador	Morocco	Uzbekistan
Eritrea	Mozambique	Vanuatu
Ethiopia	Myanmar	Vietnam
Gambia, The	Nepal	West Bank and Gaza
Georgia	Nicaragua	Yemen, Rep.
Ghana	Niger	Zambia
Guatemala	Nigeria	Zimbabwe
Guinea	Pakistan	

ANEXO II

A continuación se muestra el listado de países que se incluyeron en el análisis sobre los llamados Estados Fallidos. En él se incluyen los 60 países, excluyendo una vez más a Corea del Norte, con menor calidad institucional en el *Fragile States Index* de 2017, elaborado por el *Fund For Peace* y publicado por la revista *Foreign Policy*.

Cuadro 2.

Afghanistan	Guinea	Papua New Guinea
Angola	Guinea-Bissau	Philippines
Bangladesh	Haiti	Rwanda
Burkina Faso	Iran, Islamic Rep.	Senegal
Burundi	Iraq	Sierra Leone
Cambodia	Kenya	Solomon Islands
Cameroon	Lao PDR	Somalia
Central African Republic	Lebanon	South Sudan
Chad	Liberia	Sri Lanka
Comoros	Libya	Sudan
Congo, Dem. Rep.	Madagascar	Swaziland
Congo, Rep.	Malawi	Syrian Arab Republic
Cote d'Ivoire	Mali	Timor-Leste
Djibouti	Mauritania	Togo
Egypt, Arab Rep.	Mozambique	Uganda
Equatorial Guinea	Myanmar	Venezuela, RB
Eritrea	Nepal	Yemen, Rep.
Ethiopia	Niger	Zambia
Gambia, The	Nigeria	Zimbabwe
Guatemala	Pakistan	